



Medellín, Mayo 08 de 2026

Señora
Lida Yaneli Velásquez Villada
Supervisora
Ciudad

Asunto: Informe de gestión del Contrato No 4600104926 de 2025 del periodo abril 2026.

Se encuentra en ejecución el contrato 4600104926 de 2025 en el periodo correspondiente entre el 01 al 30 de abril del año en curso.

Se prestó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Municipio de Medellín, por lo que relacionamos el informe de dicha ejecución.

Según lo anterior, nos permitimos certificar los diferentes procedimientos que desarrollamos en la ejecución del servicio de transporte escolar con el fin de dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos del contrato, garantizando una prestación del servicio Eficiente y Seguro.

A continuación, presentamos informe del período indicado. Dicha ejecución está debidamente certificada por los rectores de cada establecimiento.

1. FACTURACION DEL SERVICIO

Los servicios ejecutados del 01 al 30 de abril tuvieron un costo de: \$5.292.678.241, correspondiente a recursos ordinarios.

Se anexan el pre – facturas y facturas correspondientes a este informe. (Anexo 1)



2. NUESTRO SERVICIO

Informe del 01 al 30 de abril, se ejecutó la prestación de servicio de transporte escolar dando cubrimiento a las rutas establecidas por la supervisión del contrato, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos previamente.

2.1 Obligaciones

2.1.1 Cumplimiento de la normativa

Durante la prestación de servicio se cumple a cabalidad con la normativa vigente para la prestación de servicio de transporte especial de pasajeros en la modalidad escolar, pues a la fecha la empresa se encuentra habilitada, los vehículos cuentan con la documentación vigente y el personal contratado con todas las condiciones actuales de ley.

2.1.2 Requerimientos técnicos

El servicio de transporte escolar se presta con vehículos adecuados de acuerdo a las condiciones técnicas contractuales tales como modelos y capacidades acordes a las zonas en las cuales se presta el servicio de transporte a las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.3 Cubrimiento de las rutas establecidas

Todas las rutas establecidas por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN se ejecutaron completamente de acuerdo a los horarios y condiciones de las rutas escolares de las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.4 Informes de asistencia de estudiantes

Semanalmente enviamos a la supervisión del contrato el informe detallado de la asistencia de los alumnos a las diferentes rutas escolares, donde además se relacionan las novedades que puedan presentarse en alguna de las rutas.

2.1.5 Vehículos para el cubrimiento de las rutas escolares

La empresa dio cubrimiento a la totalidad de los recorridos en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

2.1.6 Disponer de vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte especial para personas con movilidad reducida.

En el momento se prestan servicios (Categoría: Ruta especial) de este tipo:



RUTA ESPECIAL 1

Ruta que se presta en cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante hacia la Institución Educativa La Independencia.

RUTA ESPECIAL 2

1. Esta ruta se prestó en cumplimiento del fallo de tutela en segunda instancia del Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín con radicado 0500143030022023-00296 00, Sentencia No. 262 para el traslado de un (1) estudiante con movilidad reducida, hacia la Institución Educativa Barrio Olaya Herrera. *(Anexo 2 informe de tutela)*

2.1.7 Vinculación de conductores

Todos los conductores que laboran en el servicio de transporte escolar se encuentran debidamente contratados con seguridad social al día y reciben su salario quincenalmente con normalidad. Como evidencia de lo anteriormente mencionado anexamos a este informe:

- Soportes de pago de nómina *(Anexo 3)*

- Colillas de pago (Anexo 4)
- Seguridad social vigente (Anexo 5)

Nota 1: Anexamos el soporte del pago de salarios, horas extras, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal (Anexo 6)

Nota 2: Anexamos planilla de revisión de nómina y seguridad social (Anexo 7)

2.1.8 Uniformes de monitoras y conductores

Durante la prestación del servicio de transporte escolar nuestros conductores y monitoras portan el uniforme completo según corresponde y portan el carnet que los identifica de acuerdo a las políticas internas de la empresa. Como se evidencia en la fotografía.



2.1.9 Identificación de los vehículos

Todos los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar se encuentran identificados con el escudo de armas del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, la identificación de la prestación del servicio y número del contrato en el vidrio principal.

Como evidencia se adjunta fotografía de un vehículo con el aviso.



2.1.10 Vehículo de remplazo

Si durante la prestación del servicio se presenta una novedad con alguno de los vehículos, inmediatamente se soluciona enviando un vehículo de remplazo que dé continuidad al recorrido y por ende cumpla con la prestación del servicio escolar.

2.1.11 Pago a conductores y monitoras

Cada mes los días (15) quince y (30) treinta se realiza el pago de la nómina a todo el personal.

- Soportes de pago de nómina (*Anexo 3*)
- Colillas de pago (*Anexo 4*)
- Seguridad social vigente (*Anexo 5*)

2.1.12 Soportes de pagos de salarios

SUBSISTEMA	
TOTAL APOORTE A SALUD	37.195.300
TOTAL APOORTE A PENSION	142.976.400
TOTAL APOORTE A ARL	40.707.200
TOTAL APOORTE A CAJA COMP	36.710.500
TOTAL APORTES	257.589.400

Anexamos los soportes de pago y las colillas de los salarios de las quincenas de abril en este informe.

2.1.13 Disponibilidad permanente de los vehículos

Los vehículos que prestan el servicio para las instituciones educativas que hacen las rutas, se encuentran disponibles para dar cumplimiento a los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

Como evidencia de lo anterior, se anexa a este informe las certificaciones expedidas por las Instituciones Educativas en las cuales ejecutamos el servicio de transporte escolar, donde se detallan los días de la prestación del servicio escolar y la cantidad de rutas ejecutadas. (*Anexo 8*)



2.1.14 Sistema de posicionamiento Global GPS

Todos nuestros vehículos cuentan un sistema de posicionamiento global (GPS) el cual reporta la ubicación de los vehículos.

Como evidencia de lo anterior anexamos a este informe una certificación por parte de nuestro proveedor GPS Sura donde relacionan la vigencia del sistema en las diferentes placas. (Anexo 9)

2.1.15 Estado técnico y mecánico de los vehículos

Todos nuestros vehículos deben someterse anualmente a revisión tecno mecánica y de emisión de gases, excepto los modelos inferiores a 2 años

Anexo a este informe se encuentran las actualizaciones realizadas durante los días del mes de abril y adicional en la sección de nuestros vehículos se encontrará la relación de placas que hicieron dicha actualización. (Anexo 10)

2.1.16 Revisiones preventivas bimensuales

En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre realizamos las revisiones preventivas a la flota en un CDA autorizado.

2.1.17 Garantía de la prestación del servicio

Como evidencia de ello anexo a este informe se encuentran las certificaciones expedidas por las Instituciones educativas donde se detalla el cumplimiento de la prestación del servicio en todas las rutas escolares solicitadas y autorizadas.

(Anexo 8).

2.1.18 Prestación de los servicios en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas

Los horarios de las rutas escolares son establecidos por la Secretaria de Educación y los Rectores de las Instituciones Educativas de acuerdo a las necesidades de las mismas, de acuerdo a lo anterior los vehículos realizan los recorridos de las rutas escolares de acuerdo a los horarios establecidos y si llegase a ocurrir alguna eventualidad, los vehículos están disponibles para atender dicha novedad, todo bajo previa concertación entre la Institución y la coordinadora encargada del transporte de cada institución, quien es el puente de comunicación entre la Institución y los vehículos.

2.1.19 Uso del servicio del transporte escolar

El servicio de transporte escolar se presta únicamente para el personal autorizado por secretaria de Educación a través de la supervisión del contrato. Tal como lo evidencia el certificado Anexo 11.

2.1.20 Capacidad de los vehículos

Los vehículos que prestan servicios en las diferentes rutas escolares son ubicados en las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la necesidad de capacidad de cada Institución.

2.1.21 Acciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Contamos con el Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente y alineado con los requerimientos normativos, el cual es verificado mensualmente de acuerdo al desarrollo de la operación. (Anexo 12).

Además, Mes a mes se gestiona el cumplimiento de los 5 pilares del PESV, como muestra de ello en una sección posterior, encontraran las acciones realizadas en el mes de abril.



2.1.22 Vigencia de los documentos de los vehículos

De acuerdo a la normatividad vigente todos los vehículos cuentan con SOAT, Técnico mecánica, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, como evidencia de ello anexamos a este informe las actualizaciones realizadas durante el mes de abril y en una sección posterior se encuentra la relación de todas las actualizaciones documentales.

2.1.23 Novedades del servicio de transporte escolar

En el numeral 3.1 de este informe, se relacionan las novedades presentadas durante la ejecución de las rutas escolares en los días del mes de abril.

2.1.24 Responsabilidad ambiental

Mensualmente se realizan acciones que vayan en pro de nuestro compromiso ambiental, como evidencia de ello al final de este informe se encuentran las gestiones realizadas durante los días del mes de abril debidamente evidenciadas.

2.1.25 Seguridad Social

Los primeros días de cada mes se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al mes anterior donde se relacionan todos los empleados activos de acuerdo a la norma.

Anexo a este informe se encuentran los soportes de pago del mes de abril. (Anexo 5).

2.1.26 Seguridad y salud en el trabajo

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentran en una sección posterior de este informe.



3. NUESTROS VEHICULOS

La Unión Temporal Escolar 2025 prestó el servicio del 01 al 30 de abril de 2026 solo con vehículos de Cootraespeciales, integrante de la unión temporal en mención.

Todos los vehículos son inspeccionados de manera permanente, con el objetivo de que cumplan las condiciones técnicas y mecánicas que se requieren para ser utilizados en el servicio y responder idóneamente a las necesidades de las rutas en cada una de las zonas donde se ejecutan, de acuerdo con el número de estudiantes y a la capacidad de los vehículos para la optimización de los servicios.

- Cada vehículo está dotado con los implementos de seguridad y equipo de carretera necesarios para cubrir cualquier eventualidad.
- Los vehículos que operan y ejecutan el servicio están identificados en el vidrio principal con el número del contrato y el escudo de armas, imagen institucional de la Alcaldía del Municipio de Medellín.
- Los automotores tienen los distintivos y colores reglamentarios para la prestación del servicio de transporte escolar y para su operación cada vehículo porta el formato único de extracto de contrato (FUEC) expedido por la cooperativa.
- Cuentan con la documentación de acuerdo a la norma vigente (Revisión tecno mecánica, mantenimiento preventivo, Tarjetas de Operación, tarjetas de propiedad, SOAT, pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora). Estos documentos están vigentes y autorizan a los vehículos automotores para prestar el servicio público de transporte terrestre especial.
- Todos los vehículos están dotados del sistema de rastreo satelital GPS.
- Si llegado el caso, alguno de los vehículos presenta algún tipo de novedad durante la ejecución de las rutas, contamos con vehículos de contingencia que cubren la eventualidad y normalizan el servicio.
- Basados en el pilar “Vehículos Seguros” del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en nuestra empresa implementamos un programa de mantenimiento con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de los clientes y/o usuarios del servicio.



Este programa contempla:

- Las revisiones preoperacionales o alistamientos diarios de los vehículos
- Las revisiones técnico mecánicas obligatorias según la ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los ministerios de Medio Ambiente y Transporte.
- Las revisiones bimensuales que dan cumplimiento a la resolución 315 de 2013
- Las fichas técnicas de mantenimiento de los vehículos

3.1 Novedades del servicio

REPORTE DE NOVEDADES			
CONTRATO 4600104926 DE 2025			
FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REPORTE DE NOVEDAD	SE DIO SOLUCIÓN
ABRIL 6 DE 2026	I.E DEBORA ARANGO	Debido al incremento de estudiantes se adiciona vehículo tipo bus	SI
ABRIL 15 DE 2026	IE LARA BONILLA IE COLEGIO LOYOLA IE AURES IE CAMILO MORA IE MARISCAL ROBLEDO SEDE PRINCIPAL IE MARISCAL ROBLEDO SEDE CONRADO IE VALLEJUELO IE SANTA ROSA DE LIMA IE EDUARDO SANTOS IE SANTA CATALINA IE HORACIO MUÑOZ IE CAPILLAS DEL ROSARIO IE LA ALDEA IE HECTOR ROGELIO IE LAS PLAYAS TODAS LAS SEDES IE ALFONSO UPEGUI	Paro de maestros	N/A

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REPORTE DE NOVEDAD	SE DIO SOLUCIÓN
ABRIL 15 DE 2026	IE LOMA HERMOSA IE NICANOR RESTREPO IE CARLOS ALBERTO CALDERON IE JUAN J ESCOBAR IE SAN CRISTOBAL IE VICTOR WEIDIEMANN IE DINAMARCA IE FELIZ RESTREPO	Paro de maestros	N/A

4. INGRESOS Y SALIDAS DE VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA OPERACIÓN

4.1 Vehículos que ingresan a la operación

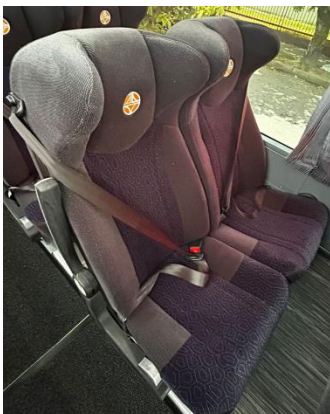
A continuación, se relacionan los vehículos que ingresan al parque automotor disponible para la prestación del servicio del transporte escolar.

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	PWY495	2027	MICRO
2	PWY680	2027	MICRO
3	PXK922	2026	BUS
4	PWY679	2027	MICRO

ANEXO 13 Fichas de vehículos que ingresan

4.2 Retiro de vehículos de la operación

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	SNX854	2016	BUS



4.3 Vehículos con cinturones

A partir del 26 de julio de 2025 los vehículos que se ensamblen, fabriquen o comercialicen cuentan con cinturones de 3 puntos, aquellos automotores anteriores a esta fecha cuentan con cinturones de dos puntos.

En el anexo 14 certificamos el cumplimiento normativo de los cinturones de los vehículos.

5. RENOVACIONES DE DOCUMENTOS DE VEHICULOS EN ABRIL

Relacionamos las fichas actualizadas de los vehículos que tuvieron vencimientos del 01 al 30 de abril de 2026.

Listado actualizado de SOAT

PLACA	FECHA VENCIMIENTO REVISION SOAT	FECHA ACTUAL REVISION SOAT	OBSERVACIONES
JYO564	12/04/2026	12/04/2027	Se actualizo SOAT
JYO571	11/04/2026	11/04/2027	Se actualizo SOAT
JYO682	28/04/2026	28/04/2027	Se actualizo SOAT
LYX588	29/04/2026	29/04/2027	Se actualizo SOAT
SNU456	29/04/2026	29/04/2027	Se actualizo SOAT
SNW190	28/04/2026	28/04/2027	Se actualizo SOAT
SNZ079	26/04/2026	26/04/2027	Se actualizo SOAT
SNZ220	26/04/2026	26/04/2027	Se actualizo SOAT
TRN910	21/04/2026	21/04/2027	Se actualizo SOAT
WNQ222	15/04/2026	15/04/2027	Se actualizo SOAT



Listado actualizado de Revisión Técnico Mecánica

PLACA	FECHA VENCIMIENTO TECNICO MECANICA	FECHA ACTUAL TECNICO MECANICA	OBSERVACIONES
JYO564	6/04/2026	1/04/2027	Se actualizo RTM
JYO571	10/04/2026	8/04/2027	Se actualizo RTM
JYO682	26/04/2026	25/04/2027	Se actualizo RTM
LKM541	02/04/2026	1/04/2027	Se actualizo RTM

Listado actualizado de TARJETA DE OPERACIÓN

PLACA	FECHA VENCIMIENTO T. O	FECHA ACTUAL T. O	Nº T. O	OBSERVACIONES
LKM541	3/04/2026	4/04/2028	547716	Se actualizo T. O
PWY495	13/03/2026	13/03/2028	554596	Ingreso T. O
PWY679	25/03/2026	25/03/2028	556795	Ingreso T. O
PWY680	13/03/2026	13/03/2028	554598	Ingreso T. O
PXK922	8/04/2026	8/04/2028	558872	Ingreso T. O
WFQ100	12/04/2026	13/04/2028	549630	Se actualizo T. O

Listado actualizado de PREVENTIVAS

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EQO003	7/04/2026	se actualiza preventiva
EQO048	13/04/2026	se actualiza preventiva
EQW913	15/04/2026	se actualiza preventiva
EQW956	8/04/2026	se actualiza preventiva
EQX161	13/04/2026	se actualiza preventiva
EQX576	10/04/2026	se actualiza preventiva
EQX660	8/04/2026	se actualiza preventiva
ESK393	9/04/2026	se actualiza preventiva
ESY440	13/04/2026	se actualiza preventiva
EXU577	8/04/2026	se actualiza preventiva
EXU617	15/04/2026	se actualiza preventiva
EXU687	1/04/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EXU837	14/04/2026	se actualiza preventiva
EXU856	13/04/2026	se actualiza preventiva
EXV045	19/04/2026	se actualiza preventiva
EXV053	13/04/2026	se actualiza preventiva
EXV193	1/04/2026	se actualiza preventiva
EXV203	1/04/2026	se actualiza preventiva
EXV338	4/04/2026	se actualiza preventiva
GDW593	1/04/2026	se actualiza preventiva
GDW800	13/04/2026	se actualiza preventiva
GDX057	7/04/2026	se actualiza preventiva
GDX122	13/04/2026	se actualiza preventiva
GDX224	6/04/2026	se actualiza preventiva
GDX292	5/04/2026	se actualiza preventiva
GDX425	6/04/2026	se actualiza preventiva
GDX435	15/04/2026	se actualiza preventiva
GDX487	13/04/2026	se actualiza preventiva
GDX514	4/04/2026	se actualiza preventiva
GDX606	1/04/2026	se actualiza preventiva
GDX831	14/04/2026	se actualiza preventiva
GTY334	1/04/2026	se actualiza preventiva
JRP014	11/04/2026	se actualiza preventiva
JYM772	11/04/2026	se actualiza preventiva
JYN319	12/04/2026	se actualiza preventiva
JYN320	12/04/2026	se actualiza preventiva
JYN606	13/04/2026	se actualiza preventiva
JYN607	13/04/2026	se actualiza preventiva
JYN676	11/04/2026	se actualiza preventiva
JYO564	1/04/2026	se actualiza preventiva
JYO571	8/04/2026	se actualiza preventiva
JYO640	15/04/2026	se actualiza preventiva
JYO641	8/04/2026	se actualiza preventiva
JYO682	6/04/2026	se actualiza preventiva
JYO801	10/04/2026	se actualiza preventiva
JYO880	6/04/2026	se actualiza preventiva
JYO967	7/04/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
JYP064	7/04/2026	se actualiza preventiva
JYP179	10/04/2026	se actualiza preventiva
JYP263	12/04/2026	se actualiza preventiva
JYP270	13/04/2026	se actualiza preventiva
JYP271	8/04/2026	se actualiza preventiva
KTN218	7/04/2026	se actualiza preventiva
LJZ614	11/04/2026	se actualiza preventiva
LKK026	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKK462	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKK584	13/04/2026	se actualiza preventiva
LKK760	11/04/2026	se actualiza preventiva
LKK929	14/04/2026	se actualiza preventiva
LKL044	15/04/2026	se actualiza preventiva
LKL167	14/04/2026	se actualiza preventiva
LKL544	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKL595	14/04/2026	se actualiza preventiva
LKL596	8/04/2026	se actualiza preventiva
LKL597	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKL601	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKL609	11/04/2026	se actualiza preventiva
LKL781	7/04/2026	se actualiza preventiva
LKL927	4/04/2026	se actualiza preventiva
LKM116	13/04/2026	se actualiza preventiva
LKM211	13/04/2026	se actualiza preventiva
LKM398	1/04/2026	se actualiza preventiva
LKM409	8/04/2026	se actualiza preventiva
LKM439	5/04/2026	se actualiza preventiva
LKM461	1/04/2026	se actualiza preventiva
LKM541	1/04/2026	se actualiza preventiva
LKO073	15/04/2026	se actualiza preventiva
LQK828	13/04/2026	se actualiza preventiva
LXS533	5/04/2026	se actualiza preventiva
LYX588	6/04/2026	se actualiza preventiva
NLW235	14/04/2026	se actualiza preventiva
NLW561	1/04/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
NNL409	9/04/2026	se actualiza preventiva
NNL533	13/04/2026	se actualiza preventiva
NNL626	12/04/2026	se actualiza preventiva
NNN001	7/04/2026	se actualiza preventiva
NNN060	13/04/2026	se actualiza preventiva
NNN082	5/04/2026	se actualiza preventiva
NNN254	6/04/2026	se actualiza preventiva
NNN260	10/04/2026	se actualiza preventiva
NNN354	15/04/2026	se actualiza preventiva
NNN434	12/04/2026	se actualiza preventiva
NNN435	1/04/2026	se actualiza preventiva
NNN499	6/04/2026	se actualiza preventiva
NNN606	12/04/2026	se actualiza preventiva
NNN637	14/04/2026	se actualiza preventiva
NNN835	13/04/2026	se actualiza preventiva
PWY495	8/04/2026	se actualiza preventiva
PWY679	24/04/2026	se actualiza preventiva
PWY680	15/04/2026	se actualiza preventiva
PXK922	9/04/2026	se actualiza preventiva
PXL104	1/04/2026	se actualiza preventiva
PXL105	8/04/2026	se actualiza preventiva
PXL155	1/07/2026	se actualiza preventiva
PXL248	8/04/2026	se actualiza preventiva
SLE660	8/04/2026	se actualiza preventiva
SMH231	1/04/2026	se actualiza preventiva
SNR093	1/04/2026	se actualiza preventiva
SNS862	4/04/2026	se actualiza preventiva
SNU093	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNU359	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNU456	5/04/2026	se actualiza preventiva
SNU678	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNU699	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNU741	6/04/2026	se actualiza preventiva
SNU749	9/04/2026	se actualiza preventiva
SNU804	8/04/2026	se actualiza preventiva



PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNU862	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNV246	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNV288	1/04/2026	se actualiza preventiva
SNV462	12/04/2026	se actualiza preventiva
SNW066	9/04/2026	se actualiza preventiva
SNW190	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNW356	10/04/2026	se actualiza preventiva
SNW462	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNW607	7/04/2026	se actualiza preventiva
SNW666	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNW710	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNW729	7/04/2026	se actualiza preventiva
SNW822	15/04/2026	se actualiza preventiva
SNW906	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNW944	15/04/2026	se actualiza preventiva
SNW951	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNX176	6/04/2026	se actualiza preventiva
SNX185	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNX238	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNX357	9/04/2026	se actualiza preventiva
SNX487	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNX642	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNX791	9/04/2026	se actualiza preventiva
SNX990	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNY380	5/04/2026	se actualiza preventiva
SNY548	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNY692	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNY947	10/04/2026	se actualiza preventiva
SNY984	4/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ069	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ079	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ118	14/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ203	15/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ220	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ356	10/04/2026	se actualiza preventiva

UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025

Carrera 68ª #45- 05 Medellín

Tel 2318086- 317 6572654, escolarmedellin@gmail.com

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNZ440	5/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ468	13/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ618	15/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ624	8/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ824	1/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ830	9/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ876	11/04/2026	se actualiza preventiva
SNZ915	8/04/2026	se actualiza preventiva
STB813	16/04/2026	se actualiza preventiva
STE333	22/04/2026	se actualiza preventiva
STE505	5/04/2026	se actualiza preventiva
STE614	10/04/2026	se actualiza preventiva
STE615	13/04/2026	se actualiza preventiva
SXF140	13/04/2026	se actualiza preventiva
THV110	14/04/2026	se actualiza preventiva
THV450	15/04/2026	se actualiza preventiva
THV696	10/04/2026	se actualiza preventiva
TJY526	9/04/2026	se actualiza preventiva
TRM248	10/04/2026	se actualiza preventiva
TRN910	10/04/2026	se actualiza preventiva
TSM282	6/04/2026	se actualiza preventiva
TTN137	10/04/2026	se actualiza preventiva
TVD165	15/04/2026	se actualiza preventiva
TVD197	11/04/2026	se actualiza preventiva
TVD199	14/04/2026	se actualiza preventiva
UPB532	15/04/2026	se actualiza preventiva
WCQ575	13/04/2026	se actualiza preventiva
WCR493	15/04/2026	se actualiza preventiva
WCX065	11/04/2026	se actualiza preventiva
WDY130	13/04/2026	se actualiza preventiva
WFL661	13/04/2026	se actualiza preventiva
WFQ100	4/04/2026	se actualiza preventiva
WGR108	8/04/2026	se actualiza preventiva
WGZ412	11/04/2026	se actualiza preventiva
WLP957	4/04/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
WLQ762	11/04/2026	se actualiza preventiva
WMR024	15/04/2026	se actualiza preventiva
WNP798	10/04/2026	se actualiza preventiva
WNQ085	1/04/2026	se actualiza preventiva
WNQ222	13/04/2026	se actualiza preventiva
WPP480	1/04/2026	se actualiza preventiva
YHK977	4/04/2026	se actualiza preventiva

Anexo 10: Renovaciones de documentos

6. AVANCES PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

Informamos algunos de los avances desarrollados en nuestro plan estratégico de seguridad vial (PESV):

6.1 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Realizamos capacitación de manejo preventivo a 9 conductores nuevo ingreso:

- Christian Ríos Ospina
 - Diego León Tobón Sepúlveda
 - Duván Felipe Moreno Valencia
 - Ferney Ancizar Giraldo Ceballos
 - Harold Stikd Bustos Santofimio
 - Juan Carlos Monsalve Herrera
 - Juan David Cuervo Cardona
 - William Antonio Marulanda González
 - Wilmar Andrés Palacio Pérez
- ❖ Anexo 15. Certificados de manejo defensivo.

El 14 de abril del año curso en la semana de la salud realizamos de manera presencial una concientización de actores viales vulnerables a nuestro personal administrativo y conductores, en el que de manera lúdica un animador realizo actividades enfocadas a la prevención y la implementación de buenas prácticas viales.



De igual manera tuvimos un simulador vial en el cual nuestros conductores y personal administrativo pusieron en práctica sus conocimientos sobre conducción preventiva en situaciones de riesgo, se les informó y sensibilizó en temas de conducción preventiva, principios técnicos y de comportamiento en la conducción como velocidad, consumo de sustancias psicoactivas y distracciones.

Adjunto evidencia a continuación:



❖ Anexo 16: Asistencias a sensibilización de actores viales.

6.2 Comportamiento Humano

- Se continúa con el uso del sistema de rastreo satelital GPS para generar reportes detallados sobre rutas, cumplimiento de itinerarios y tiempos programados y gestionar la información de vehículos y conductores.
- A través de WhatsApp, mantenemos a nuestro equipo informado sobre las condiciones actuales de la vía. Con esto, buscamos que cada conductor pueda prever riesgos y planificar su trayecto con antelación, garantizando siempre un comportamiento preventivo que proteja su integridad al volante.
- En la revista en ruta, y grupos de WhatsApp, publicamos información de interés respecto a las responsabilidades que tienen cada uno de los actores viales, así como temas relacionados a mantenimientos, recordando la importancia de mantener en óptimas condiciones cada uno de los vehículos.

6.3 Vehículos Seguros

- Se llevaron a cabo las preventivas a los vehículos de la flota correspondientes al segundo periodo del año en curso.
Para asegurar un control de calidad riguroso y eficiente continuamos con el modelo de evaluación centralizada donde toda la flota se somete a los mismos estándares de inspección indicados por un centro de diagnóstico autorizado, no solo cumplimos con las regulaciones vigentes, sino que fortalecemos la integridad mecánica de los vehículos.
Esto se traduce en una flota más segura, en donde el foco principal es la reducción de riesgos y una mejora continua en el servicio.

6.4 Infraestructura Segura

- Se identifican algunos puntos críticos y condiciones en las vías que se observan en las instituciones educativas del corregimiento de palmitas para ser reportadas al personal y entidades competentes.

6.5 Atención a víctimas

- Se realizan investigaciones de accidentes de tránsito y se da a conocer la lección aprendida a las partes interesadas, a través de las diferentes redes sociales en las cuales se explica lo ocurrido y sirve como referente a los demás colaboradores.

- Estamos en constante realización del curso **Primer respondiente antes siniestros viales** que tiene como objetivo enseñar habilidades prácticas que los harán competentes para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros viales u otro tipo de emergencias.
- Nilton Esteban Posada Loaiza
- Marcos Daniel Londoño Bermúdez
- Wilmar Andres Palacio Pérez
- Diego León Tobón Sepúlveda
- Harold Stikd Bustos Santofimio
- Juan David Cuervo Cardona
- Ferney Ancizar Giraldo Ceballos
- Juan Carlos Monsalve Herrera
- Christian Ríos Ospina
- Durben Ludin Cano
- ❖ Anexo 17 Certificados de primer respondiente.

7. NUESTRO PERSONAL

7.1 NUESTRAS MONITORAS

Para la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario que cada uno de los vehículos vaya acompañado por una monitora (mujer) que cumpla con el perfil para garantizar el cuidado de los estudiantes que se transportan en las diferentes rutas de la Instituciones Educativas autorizadas.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015 “los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios”, igualmente el monitor de ruta realiza todas las actividades definidas en el mencionado artículo y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los monitores de ruta:

- ✓ No tienen Antecedentes judiciales
- ✓ No poseen inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
- ✓ Están capacitados en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.
- ✓ Se encargan del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo.
- ✓ Registran la asistencia de los estudiantes de forma diaria y suministran dicha información al contratista para su consolidación semanal y posterior envío a la Secretaría de Educación el tercer día hábil de la semana siguiente.
- ✓ Entregan los objetos encontrados en la ruta al coordinador de transporte del establecimiento educativo.
- ✓ Garantizan que cada estudiante ocupe un puesto de acuerdo a lo establecido en el ítem capacidad del vehículo, por lo cual en ningún caso se admitirán estudiantes de pie o más personas que el número de sillas disponibles.
- ✓ Portan el uniforme de la Empresa y están plenamente identificados con su respectivo carnet. Evidenciado en el numeral 2.1.8 del Informe mensual del contratista.
- ✓ Ayudan a los estudiantes con el ascenso y descenso del vehículo, verificando que el mismo sea seguro.

Anexo 18 Certificación de Monitoras

Además, El proceso de ingreso de este personal es:

7.1.1 Reclutamiento de hojas de vida según las zonas de la ciudad de las rutas escolares

La empresa recluta hojas de vida de acuerdo a los barrios y/o comunas donde se ejecutan las rutas escolares con la finalidad que la monitora que sea contratada del sector en el cual vive pueda laborar en la ruta de la Institución Educativa más cercana a su domicilio.

7.1.2 Proceso de selección para el cargo de monitora

Posterior a la revisión de la hoja de vida, la Coordinadora de Gestión Humana (Profesional en psicología), realiza una entrevista, pruebas psicotécnicas y exámenes médicos (Incluyen: Evaluación del estado de salud actual y consumo de alcohol y drogas) para quien culmine el proceso con éxito pueda pasar a ser contratado.

7.1.3 Proceso de contratación

La persona que ocupara el cargo de monitora firmara un contrato obra labor donde queda por escrito las condiciones en las cuales es contratada, todo bajo la norma laboral actual.

Es importante manifestar que desde el inicio del proceso de selección se les dan a conocer los detalles específicos de la vacante, sector donde se desempeñará la labor, salario, tipo de contrato, beneficios y responsabilidades.

Una vez se pasan el proceso de selección se citan para que asistan a la oficina para la firma del contrato que se hace de la siguiente forma:

- a. Firman contrato obra labor por 24 horas semanales con un salario mensual del 50% del salario mínimo. \$852.952 más el auxilio de transporte.
- b. Se les hace entrega de la dotación correspondiente para la labor (chaleco, jean)
- c. Se hace entrega de EPP (Protección solar y gorra)
- d. Se les entrega elementos para la labor (carpeta, listados, bitácoras)
- e. Posteriormente se programan para la inducción donde conocen las diferentes áreas de la cooperativa tratando temas como: Autocuidado, seguridad vial, reporte de novedades, responsabilidades, reconocimiento a su labor.

Todo lo anterior con la finalidad de garantizar la idoneidad del personal durante la prestación de los servicios de transporte escolar.

7.2 NUESTROS CONDUCTORES

Nuestros conductores cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3. del Decreto 1079 de 2015 y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los conductores asignados a la prestación del servicio reúnen las siguientes condiciones:

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
- ✓ Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo

que conduce. Como se observa en el numeral 2.1.8. del informe mensual del contratista

- ✓ Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- ✓ Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.
- ✓ No poseen Antecedentes judiciales.
- ✓ Conocimiento y dominio de la nomenclatura de la ciudad.
- ✓ Puntualidad en la hora y lugar de las rutas previamente establecidas.
- ✓ No podrá presentarse en estado de embriaguez, bajo el influjo de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad en la prestación del servicio. Periódicamente se les realiza prueba de alcoholemia.
- ✓ Tener pleno conocimiento de la normativa de tránsito, para así cumplirla a cabalidad.
- ✓ Conocer las rutas asignadas, el punto de partida del recorrido y el punto de llegada del mismo.
- ✓ Portar los documentos legales necesarios tanto del vehículo como del conductor.
- ✓ Poseer en todo momento durante la prestación del servicio los siguientes elementos de comunicación: Celular o radio teléfono con sistema de manos libres, que se encuentre activo y en funcionamiento; ya que las programaciones de las rutas pueden presentar variaciones.
- ✓ En caso de fuerza mayor o caso fortuito con el vehículo o conductor, el contratista lo reemplazar de inmediato, sin entorpecer la prestación del servicio, informando al supervisor del contrato, cual conductor queda en reemplazo y a qué teléfono debe comunicarse. El vehículo debe tener las mismas características y el conductor debe tener el perfil y disposición solicitada.

Anexo 19 certificación de conductores

Además, certificamos y validamos que ningunos de los conductores y monitoras adscritos al proceso, posee inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores. Esta certificación se encuentra en el anexo 20



7.2.1 Renovaciones de licencias de conducción

A continuación, se relacionan los conductores que durante el mes de abril que renovaron su licencia de conducción de acuerdo a la normatividad vigente.

CEDULA	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA
1017176491	GIRALDO NOREÑA, FREDDY	C3	1/04/2026	30-mar-29
71635286	MESA MARTINEZ, WILLIAM	C2	12/04/2026	1-abr-27
1152217809	RAMIREZ ERAZO, LUIS	C2	28/04/2026	27-abr-29
1002147529	SOTO MEJIA, JUAN DIEGO	C2	28/04/2026	18-abr-29

ANEXO 21: Renovaciones de licencia

8. AVANCES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril, se desarrollaron diversas actividades en cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Cootraespeciales, conforme a la normatividad legal vigente.

Para la ejecución de dichas actividades, se utilizaron herramientas tecnológicas como grupos de WhatsApp institucionales, mediante los cuales se difundieron flyer, boletines informativos y videos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y medio ambiente.

Adicionalmente, se continúa formando al personal.

ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.1 responsable del sistema de gestión.

Se cuenta con persona a cargo del sistema de gestión integral con todos los requerimientos según la normatividad vigente.

Anexo 22 responsable del sistema de gestión

8.2 Matriz de identificación de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos.

Se cuenta con la identificación y evaluación de los peligros y riesgos asociados a la labor.



Anexo 23 Matriz IPEVR (Identificación de peligros evaluación valoración de riesgos)

8.3 Plan de trabajo.

Anualmente se realiza el plan de trabajo de todas las actividades que se realizarán y se lleva el indicador para medir el cumplimiento.

En el mes de enero se realizó el plan de trabajo conjunto con la ARL.

Anexo 24 Plan de trabajo.

8.4 Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Se cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, este documento no varía mensualmente.

Anexo 25 Reglamento de higiene y seguridad industrial

8.5 Planes de acción de las investigaciones.

Todos los eventos laborales tienen su respectiva investigación, indicador y lección aprendida.

Para el mes de abril no se presentaron eventos laborales.

8.6 Inducción y reintucción.

Se realizaron formaciones en:

Inducción y re inducción: se dictan temas como conceptos básicos en salud, seguridad en el trabajo y ambiente, identificación de peligros y riesgos, reglamento de higiene y seguridad industrial, normas de seguridad, plan de emergencia y protocolo de atención a víctimas, copasst y comité de convivencia laboral, procedimiento en caso de accidentes de tránsito, política integral, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política de seguridad vial, entre otros aspectos concernientes a la organización.

Se envía por medio del WhatsApp video de la inducción y se citan de manera presencial para profundizar en los aspectos antes mencionados y realizar la evaluación.

Link evaluación inducción:

https://beewo.herokuapp.com/formatos/generate_questions/BzdAUFHNHFdMqFPwL7V4e3oV/0/0

Anexo 26 Inducción -Reinducción

8.7 COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo).

Anexo 27 Acta.

8.8 CCL (Comité de convivencia laboral).

Se cuenta con los diferentes comités (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) y (comité de convivencia laboral.)

Para el mes de abril cumplen con la respectiva reunión Anexo 28 CCL (Comité de convivencia laboral)

Además, para la revista del mes se publicó:



8.9 Brigadas de emergencias.

Se cuenta con brigada de emergencia la cual recibe formación teórica práctica.

Anexo 29 Brigada de emergencias (Conformación, capacitaciones, simulacros)

8.10 inspecciones

Se realizan inspecciones con el fin de validar la implementación y eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los requisitos legales y procedimientos internos, los hallazgos encontrados se solucionan de manera inmediata.

Anexo 30 Inspecciones

8.11. Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

Se llevan estadísticas de: Ausentismo laboral y Accidentalidad.

FRECUENCIA

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO			UNIDAD DE CÁLCULO		
FAT = (# de AT que se presentaron en el mes / # de trabajadores en el mes) * 100			Número	RESULTADO	
			FRECUENCIA		
			Mensual	SOBRESALIENTE < A LA META	
RESULTADOS					
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# Accidentes de trabajo	# Trabajadores	RESULTADO	META (No de AT)
1.Enero	30/1/2026	2	523	0,4	0,5
2.Febrero	30/02/2026	1	480	0,2	0,5
3.Marzo	30/3/2026	2	505	0,4	0,5
4.Abril	30/4/2026	0	485	0,0	0,5

8.12 SEVERIDAD

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO				UNIDAD DE CÁLCULO	
$SAT = (\# \text{ días de incapacidad perdidos por AT} + \# \text{ días de incapacidad cargados por AT en el mes} / \# \text{ de trabajadores en el mes}) * 100$				Días	RESULTADO
				FRECUENCIA	
				Mensual	SOBRESALIENTE < A LA META
RESULTADOS					
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# de días perdidos por AT	# de días cargados por AT	# Trabajadores	META (No.)
1.Enero	30/1/2026	12	0	523	3,1
2.Febrero	30/02/2026	25	0	480	3,1
3.Marzo	30/3/2026	34	0	505	3,1
4.Abril	30/4/2026	7	0	485	3,1

8.13 AUSENTISMO CAUSA MEDICA

$A = (\# \text{ de días de ausencia por incapacidad laboral} + \# \text{ de días de ausencia por incapacidad común} / \# \text{ de días de trabajo programados}) * 100$				%	RESULTADO
				FRECUENCIA	
				Mensual	SOBRESALIENTE < A LA META
RESULTADOS					
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	(# días ausencia incapacidad laboral)	(# días ausencia incapacidad común)	(# días de trabajo programados)	META (No.)
1.Enero	30/1/2026	12	41	13075	1
2.Febrero	30/02/2026	25	127	12000	1
3.Marzo	30/3/2026	34	143	12625	1
4.Abril	30/4/2026	7	143	11640	1

Para el mes de ABRIL NO se presentaron eventos laborales los días reportados son por incapacidad de evento laboral del mes de marzo y 149 días de ausentismo por enfermedad común.

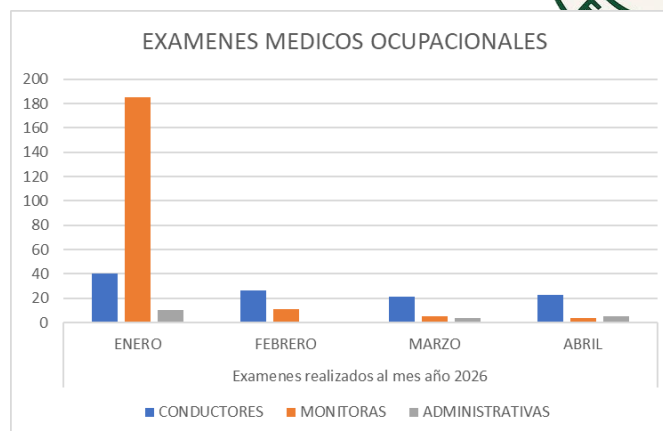
Anexo 31 Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

8.14 Evaluaciones medicas ocupacionales

Se continúan realizando las evaluaciones médicas ocupacionales para el personal operativo y administrativo llevando el control en la matriz de examen médico, se adjunta estadística de ellos exámenes de ingreso y periódicos.

Análisis Mensual de Exámenes Médicos Ocupacionales

La siguiente gráfica muestra la cantidad de exámenes médicos ocupacionales realizados en el mes de abril en el año 2026.

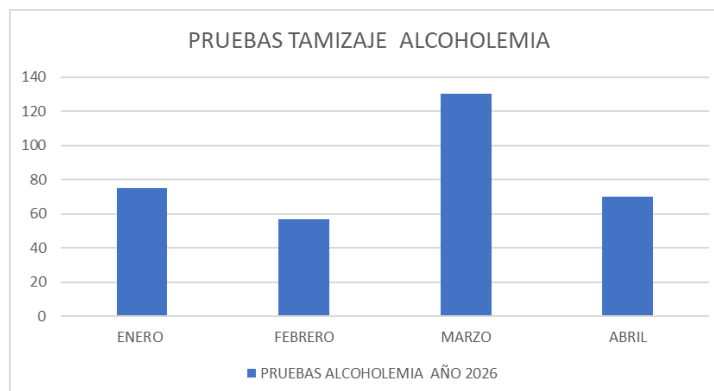


Anexo 32 Certificado entidad laboratorio exámenes médicos

8.15 Pruebas de alcoholemia

Se realizan pruebas de alcoholemia aleatorias cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y normatividad legal vigente.

8.16 Análisis Mensual de pruebas de alcoholemia



8.17 La siguiente gráfica muestra la cantidad de pruebas realizadas durante el mes de abril y tendencia de los meses del año 2026.

Anexo 33 Pruebas de alcoholemia.

8.18 Estándares mínimos

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se realiza la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cabe aclarar que esta evaluación no se realiza de manera mensual, ya que su aplicación es de carácter anual por ende el documento no varía.

Anexo 34 Estándares mínimos

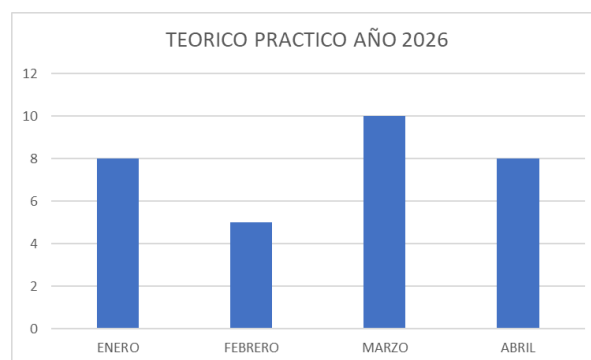
OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Durante el mes también se realizan las siguientes actividades.

Se continúa actualizando el examen teórico práctico para conductores y competencia SENA.

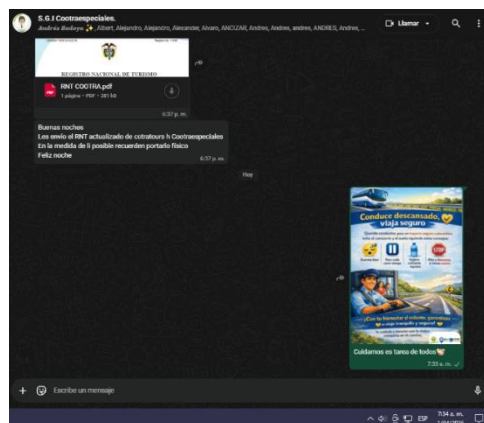
8.19 Análisis Mensual de teórico práctico

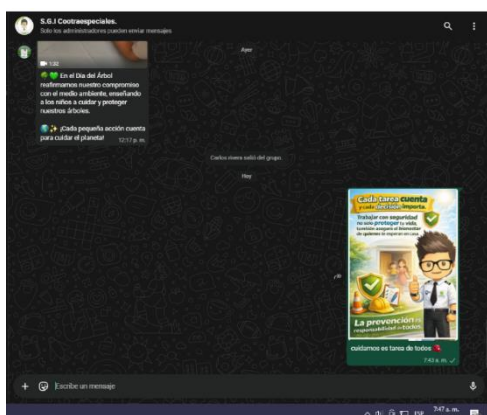
La siguiente gráfica muestra la cantidad de teórico práctico realizados por mes durante el año 2026.



Se envían rodando con Cootra información (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, seguridad vial e información general de la empresa) mediante los grupos de WhatsApp.

8.20 Prevención fatiga y sueño





9 Prevención accidentes

8.21 Revista en Ruta



- Se realizan las reuniones de copasst mensualmente, reuniones del comité de convivencia laboral con el cambio normativo cada mes.
- Se continúan inspecciones locativas, extintores y botiquines.
- Se continúan realizando las pausas activas.
- Se continúan las visitas en campo otorgando información de medidas preventivas para accidentes laborales, enfermedad común, pausas activas.
- Se realizo la semana de la salud donde se premiaron las personas que más participaron de las actividades de bienestar.

8.22 VISITA EN CAMPO



8.23 ENTREGA DE EPP

Se realiza entrega de bloqueador solar a los colaboradores de la empresa como parte de las acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo. Esta medida busca proteger al personal expuesto a radiación solar durante sus labores diarias, cumpliendo con las disposiciones legales y los estándares de cuidado ocupacional.



8.24 PAUSAS ACTIVAS ADMON



8.25 PAUSAS ACTIVAS MONITORAS- CONDUCTORES





8.26 SEMANA DE LA SALUD



9. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de abril se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental en el personal administrativo y operativo de COOTRAESPECIALES. Estas actividades se enmarcan en nuestro compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles dentro y fuera de nuestras operaciones.

Mediante estrategias de comunicación y educación dirigidas a todo el personal se realizaron las siguientes actividades.

Revista “En Ruta”

Se utilizó la edición mensual de la revista interna "En Ruta" como canal principal para divulgar contenidos ambientales de interés. En esta edición se incluyeron los siguientes temas:

- Día de la tierra.
- Día del Árbol.
- Compromiso con la separación de los residuos.
- Semana Santa con conciencia ambiental.
- Protocolo de atención a derrames.
- Felicitaciones ambientales.

Se comparte una actividad lúdica que se realiza en la plataforma Word Wall, en donde se evalúa la participación del personal administrativo y operativo de Cootraespeciales, en esta actividad se puede verificar la cantidad de personas que participan y la puntuación obtenida; y se realiza retroalimentación al personal que no gana la actividad.

Anexo 35 actividad abril seg vial, sst y ambiental

Implementos de aseo

Se realiza gestión de compra para la entrega de implementos de aseo biodegradables para los vehículos con el objetivo de que a la hora de realizar el aseo de los mismos reducir el impacto ambiental.

Reciclaje

- Se continúa realizando la entrega de las tapas plásticas con el objetivo de contribuir al reciclaje y la conservación del medio ambiente. Este gesto más allá de contribuir al reciclaje y la conservación del entorno apoya a la Fundación Funicancer, generando un impacto social y ambiental positivo.
- Se continua con la campaña “Tu compromiso con el medio ambiente”.

Anexo 36 evidencia campaña “Tu compromiso con el medio ambiente”.

Trazabilidad de residuos peligrosos:

Se realiza un seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos mediante la solicitud de facturas a los talleres que prestan el servicio de cambio de aceite, llantas y baterías.

- Las facturas deben incluir la siguiente información:

-Nombre del taller o Fecha del servicio

-Tipo de residuo o Cantidad de residuo

-Placa del vehículo

- Se solicita al taller el certificado de disposición final del residuo, emitido por el gestor autorizado que recibe el residuo para su tratamiento o disposición final.
- Se les solicita a los talleres la inscripción ante el IDEAM como generadores de residuos peligrosos.

Verificación del Gestor Final:

- Se solicita al gestor final la licencia ambiental vigente que lo autoriza para el manejo del tipo de residuo de que se trate.
- Se verifica que el gestor final cumpla con la normatividad ambiental vigente.

Procedimiento:

1. Generación: Los residuos peligrosos se generan en los talleres durante el cambio de aceite, llantas y baterías.
2. Almacenamiento: Los residuos se almacenan temporalmente en el taller en contenedores específicos, debidamente rotulados y con las medidas de seguridad necesarias.
3. Transporte: El transporte de los residuos peligrosos se realiza por un gestor autorizado que cuente con la licencia ambiental y los vehículos adecuados para este tipo de residuos.
4. Disposición final: El gestor autorizado se encarga de la disposición final del residuo, ya sea mediante tratamiento o eliminación, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

En Cootraespeciales contamos con los siguientes gestores finales para la disposición final de los residuos peligrosos:

Aceite: Ascrudos, Eco logística y Eco transa, Industrial ambiental, Ecolcin.

Llantas: Ecogestiones

Batería: Willard

Anexo 37 Certificados disposición final

Anexo 38 IDEAM

Anexo 39 Licencias ambientales

CRITERIO	PLACA	ABRIL		
		CANTIDAD/G	TALLER	GESTOR FINAL
ACEITE	EQX161	13.5	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	JRP014	13.5	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	LKL781	13.5	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	NNN260	12	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	NNN835	12	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	SNZ440	1	DISTRIBUCIONES MARFERE	ASCRUDOS

Inspección vehicular

Se continúa realizando la inspección vehicular a los vehículos nuevos ingresos con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos y fortalecer la preparación ante posibles contingencias durante la operación.

Aspectos verificados:

1. Kit de derrames: Se revisa que el vehículo cuente con el kit de atención a derrames, elemento fundamental para responder a emergencias ambientales relacionadas con fugas de sustancias durante el servicio.
2. Sustancias químicas permitidas: Se realizó la validación de las sustancias almacenadas en bodegas, verificando con el listado oficial de sustancias autorizadas por la organización.
3. Documentación ambiental: Se inspeccionó el folder ambiental dispuesto en cada vehículo, verificando que contará con:
 - Las fichas de seguridad actualizadas de las sustancias químicas permitidas.
 - El protocolo de atención a derrames.
 - El procedimiento de actuación en caso de atropellamiento de fauna silvestre o doméstica.



Recurso energético

- Se continúa realizando el control del consumo de energía mediante los indicadores.
- Se continua con la campaña llamada: “Tu compromiso con el medio ambiente”

Anexo 40 indicador energía

Anexo 36 evidencia campaña “Tu compromiso con el medio ambiente”.

Recurso hídrico

- Se continúa realizando el control del consumo de agua mediante los indicadores.
- Se comparten flyer en conmemoración del Día Mundial del Agua, con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de su cuidado y conservación.
- Se continua con la campaña llamada: “Tu compromiso con el medio ambiente”

Criterios a evaluar:

- Uso y ahorro eficiente de la energía: Apagar las impresoras, apagar los ventiladores, las luces, desconectar los cargadores.
- Uso y ahorro eficiente del agua: Cerrar la llave mientras se lavan las manos y los platos.
- Uso de desechables.
- Residuos: Realizar la correcta separación de los residuos

Se evalúa a toda el área, si un solo participante no cumple con algún criterio anteriormente mencionado la calificación es para toda el área.

Modo de calificación:

Carita feliz 😊: Cumple con los criterios

Carita triste ☹️: No cumple con los criterios

Anexo 41 Indicador de agua

Sostenibilidad

Cootraespeciales recibe una mención especial por su compromiso con la sostenibilidad y el impulso a la economía circular, reconocimiento otorgado durante el evento Medellín Circular.

Este importante reconocimiento destaca el trabajo, la dedicación y las acciones que la organización viene desarrollando para fortalecer prácticas responsables con el medio ambiente, promoviendo una cultura enfocada en el aprovechamiento de los recursos, la reducción de residuos y la generación de un impacto positivo en la comunidad y el entorno.

A través de diferentes iniciativas ambientales, Cootraespeciales continúa reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, demostrando que pequeñas y grandes acciones pueden contribuir significativamente a la construcción de un futuro más consciente y responsable.



Día de la Tierra

Se realizó la divulgación de piezas gráficas en redes sociales y canales corporativos, incentivando al personal a adoptar hábitos responsables con el medio ambiente bajo el mensaje “pequeñas acciones generan grandes cambios”, en conmemoración del Día de la Tierra.

Día del Libro: visita la biblioteca Cootra.

Se divulgó un flyer invitando a todo el personal a participar y hacer uso de la biblioteca Cootra, en el marco de la celebración del Día del Libro. A través de esta iniciativa se promovió la lectura, el aprendizaje y la conciencia ambiental, resaltando



los beneficios del uso de libros compartidos y reutilizados, como la reducción del consumo de papel, la disminución de residuos y el fortalecimiento de la economía circular.

Día Internacional de Concientización sobre el ruido

Se divulgan flyer informativos y de sensibilización en redes sociales y medios corporativos, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de reducir la contaminación auditiva y promover una movilidad más respetuosa y segura.

A través de estas piezas informativas buscamos fortalecer la cultura del respeto, el cuidado de la salud y la convivencia, recordando que pequeñas acciones como evitar el uso innecesario de la bocina pueden generar grandes cambios en el bienestar de todos.



Día Nacional del Árbol

En conmemoración del Día del Árbol, en Cootraespeciales realizamos una actividad especial con los hijos del personal, donde a través de la siembra de una planta aprendieron e identificaron la importancia de los árboles para la vida y el cuidado del planeta. Con estas actividades de sensibilización buscamos sembrar conciencia desde la infancia, fomentando el amor y el respeto por el medio ambiente. Cada pequeña acción cuenta para construir un futuro más verde y sostenible.

Requinte

Se comparte video de sensibilización sobre el proceso de requinte con el fin de fortalecer las buenas prácticas de conducción cuidando el medio ambiente y el vehículo con responsabilidad y mejora continua.



Laris E. Rendón Jiménez

LARIS EDMY RENDON JIMENEZ

Representante Legal